



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-104928378-APN-DGA#ANMAT

VISTO el expediente N° EX-2019-104928378-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma TECLES CECILIA ALEJANDRA, con domicilio legal en 9 de Julio N° 444, Cinco Saltos, Provincia de Río Negro, y depósito en Ameghino N° 367 y 9 de Julio N°444, Cinco Saltos, Provincia de Río Negro, solicita la Modificación de Estructura de su establecimiento habilitado mediante Disposición ANMAT N° DI-2019-2159-APN-ANMA#MSYDS, como DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO “IN VITRO” SIN CADENA DE FRIO para efectuar TRÁNSITO INTERJURISDICCIONAL, en las condiciones previstas por la Disposición ANMAT N° 6052/13.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorias.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase la modificación de estructura del domicilio sito en Ameghino N° 367 y 9 de Julio N°444, Cinco Saltos, Provincia de Río Negro, propiedad de la firma TECLES CECILIA ALEJANDRA., habilitada como DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO “IN VITRO” SIN CADENA DE FRIO.

ARTICULO 2°.- Apruébense los planos oficiales a orden N° 18-19 IF-2023-124228671-APN-INPM#ANMAT e IF-2023-124232004-APN-INPM#ANMAT.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; por mesa de entradas de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, notifíquese al interesado y hágasele entrega de copia autenticada de la presente disposición y del plano oficial aprobado. Cumplido, archívese.

N° EX-2019-104928378-APN-DGA#ANMAT

Lz

AM

Digitally signed by GARAY Valéria Teresa
Date: 2023.12.21 11:47:15 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.21 11:47:28 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: EX-2019-104928378- -APN-DGA#ANMAT, TECLES CECILIA ALEJANDRA, CUIT N° 27174289552

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Certificase que el establecimiento **TECLES CECILIA ALEJANDRA, CUIT N° 27174289552**, con domicilio legal sito en la calle 9 de Julio N° 444, Cinco Saltos, Provincia de Río Negro; y depósitos sites en las calles Ameghino N° 367 y 9 de Julio N°444, Cinco Saltos, Provincia de Río Negro; ha sido habilitado para efectuar **TRÁNSITO INTERJURISDICCIONAL DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO “IN VITRO” SIN CADENA DE FRÍO**; encontrándose inscripto en el Registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT)**.-

EX-2019-104928378- -APN-DGA#ANMAT.-

DI-2023-11411-APN-ANMAT#MS (modificación de estructura).-

Legajo N° 1.278.-

Vigente: Hasta el 09 de marzo de 2024.-